INFORME DE COMISARIO

A la Junta de Accionistas de

LECHERA ANDINA S.A. LEANSA.

De conformidad con lo establecido en el artículo 321 de la Ley de compañías, informo a los señores accionistas que he examinado el balance general de LECHERA ANDINA S.A. LEANSA. al 31 de diciembre del 2010 y los correspondientes estados de resultados de evolución del patrimonio de los accionistas y de flujo de efectivo por el año terminado en la propia fecha. Estos estados financieros son de responsabilidad de la Gerencia de la Compañía: mi responsabilidad es expresar una opinión sobre el cumplimiento por parte de la Gerencia, de las normas legales, estatutarias, reglamentarias y sobre todo de las disposiciones del Directorio y de la Junta General de Accionistas, así como del control interno y de si los estados financieros a la fecha indicada corresponden a los registrados en los libros contables de la Compañía.

La revisión efectuada se ha hecho cumpliendo con lo establecido por la Ley de Compañías y su Reglamento, las mismas que requieren que se realice una revisión de los libros de la Compañía a base de pruebas, para lo cual he revisado los libros y procedimientos, así como el informe sin excepciones de los auditores externos. Debo indicar además que los procedimientos operativos y de control interno están diseñados de acuerdo a las necesidades de la empresa y cumplen adecuadamente su objetivo.

La revisión efectuada me permite una base razonable para expresar que en mi opinión:

- La Gerencia de la Compañía y su Administración en pleno ha cumplido satisfactoriamente las normas legales, estatutarias, así como las disposiciones del Directorio y de la Junta General de Accionistas.

- Los controles internos y procedimientos implementados por la Gerencia, proveen una base razonable sobre el adecuado control de los activos y de que todas las transacciones de la Compañía han sido debidamente registradas y reflejadas en los estados financieros al 31 de diciembre del 2010.

- Los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de LECHERA ANDINA S.A. LEANSA. al 31 de Diciembre del 2010. Los resultados de sus operaciones y el flujo de efectivo por el año terminado en la propia fecha, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y han sido tomados de los libros contables de la compañía.

Debo informar a la Junta General, que la colaboración brindada por la gerencia general y su administración, han permitido cumplir con mi labor de manera adecuada y sin mayores contratiempos.

De los señores accionistas, muy atentamente

Quito, 23 de Marzo del 2011

Dra. Mariuxi Guadamud

Reg. Nac.. No. 27285

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
28 ABR. 2011
OPERADOR 4
QUITO